

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá (Cundinamarca), siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

En la fecha, la suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Facatativá, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija por el término de tres (3) días las excepciones presentadas en la contestación de la demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación. Las presentes se fijan hoy, siete (07) de diciembre de 2017 a las ocho (08) de la mañana y se desfijan el doce (12) de diciembre de los corrientes a las cinco (05) de la tarde.

N.	EXPEDIENTE No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACCIÓN	ESCRITO TRASLADO
1	2016-0460	OCTANO DE COLOMBIA S.A. EN RESTRUCTURACIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	N y RD	FOLIO 153, 169


KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
 Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

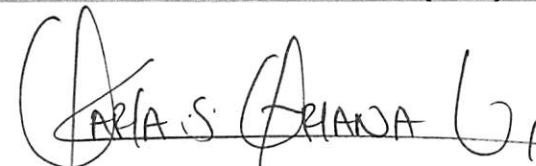
N.	EXPEDIENTE No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACCIÓN	ESCRITO TRASLADO	DIAS
1	2016-0260	ANA OBDULIA ACOSTA DE PULIDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	EJECUTIVO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (fls. 59 al 61)	<u>3</u>

SE FIJA HOY SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS 8:00 A.M.


KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
SECRETARIA



SE DESFIJA HOY SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS 5:00 P.M.


KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
SECRETARIA

